Sistema auditado:	**Sistema de Gestión Ambiental**
Proceso (s) auditado (s):	Proceso Direccionamiento Estratégico. Proceso Gestión Administrativa Gestión ambiental. Proceso Gestión Administrativa - Compras. Proceso Gestión Administrativa - Control y evaluación de la gestión. Proceso Gestión Jurídica. Proceso Gestión Talento Humano. Proceso Gestión de Tránsito y Control de tránsito y transporte. Proceso Comunicaciones y cultura para la movilidad. Proceso gestión de TICS. Gestión comunicaciones y cultura para la movilidad.
Dependencia (s) auditada(s):	Subdirección administrativa Dirección de Contratación Dirección de Talento Humano Oficina de Tecnología de la información y telecomunicaciones. Subsecretaria de Gestión de Movilidad Oficina asesora de comunicaciones y cultura para la movilidad
Nombre y cargo del responsables del proceso / dependencia auditada:	Adriana Lucia Rodríguez Fonseca - Subdirección de Semaforización. Alexandra Moreno - Servicios Generales. Angélica Arias - Supervisor Administrativo. Angie Rojas - Profesional especializado Comunicaciones. Carlos Andres García – Administrativo. Claudia Helena Parada – OAPI. Cristian Ocampo – Vehículos. Diana Marcela Duran - Profesional ambiental – Contratista. Erika Bernal – Apoyo Subdirectora Administrativa. Giovanni Hincapié - Coordinador de mantenimiento. Hernán Rodolfo López - Subdirección de Control de Tránsito yTransporte. Jahir Ernesto Guerrero – Mantenimiento. Jan Carlos Jiménez – Mantenimiento. Jhon Fuentes - Contratista apoyo supervisión contratos. Jhon Henry Cueca – Sistemas de Gestión Subdirección Administrativa. Jhon Montañez – Gestión documental. Johanna Pineda - Jefe de la oficina de tecnología. Jose Fredy Garzón - Gestión documental. José Novoa – Vehículos. Julieth Rojas Betancourt - jefe de la oficina asesora de la oficina institucional. Leonardo Arévalo - Subdirección de Control de Tránsito yTransporte. Leydy Yohana Pineda Afanador (Profesionales delegadosEstructurador de

	Contratos). Lucia Vivero - Mantenimiento Locativo. Magali Moreno – Asesor comunicaciones. Mónica Andrea Duitama Bonilla - Profesional Talento Humano. Nancy Mateus Ráquira - Subdirección de Semaforización. Natalia Catalina Cogollo Uyaban - Dirección de Normatividad yconceptos. Olga Janeth Ramírez – Profesional apoyo Sistema de gestiónambiental. Ricardo Augusto Reyes Prieto - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Roger González - Ingeniero de soporte y gestión. Sandra Patricia Giraldo Clavijo - Subdirección de Semaforización. Sandra Vargas – Gestora Ambiental - Subdirectora Administrativa. Santiago Prieto – Contratista apoyo Sistema de gestión Ambiental. Steven Patiño - Profesional universitario - auditor en formación. Víctor Urrea - Mantenimiento Plantas eléctricas y aires acondicionados. Xiomara Astrid Gómez Alape - Profesional Subsecretaría de GestiónJurídica. Yazmin Andrea Gómez Castro – Jefe Dirección de contratación Yehison Iván Castillo - Mantenimiento Ascensores. Zulma Tatiana Peña - Profesional Universitario Talento humano -SST. Mónica Montilla Monroy – Profesional Sistema de Gestión Ambiental.
Equipo auditor:	Kelly Velasco (Auditor líder) Alejandra Moreno (Auditor) Steven Javier Patiño (Observador)
Fechas de Ejecución de la Auditoria:	Fecha de Apertura: 24-04-2023 Fecha de Cierre: 28-04-2023
Objetivo de la auditoría	Determinar la conformidad y eficacia del sistema de gestión ambiental con respecto a los criterios de auditoría como son: Requisitos legales, la norma ISO 14001: 2015 y sus propiosdocumentos.
Alcance de la Auditoría:	Formulación de políticas e implementación de estrategias de movilidad, diseño e implementación de medidas de gestión de tránsito, control vial, procesos contravencionales, atención a trámites y servicios para la Ciudad de Bogotá en las sedes Calle 13, Paloquemao, Villa Alsacia y Almacén.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos legales, la norma ISO 14001: 2015 y sus propios documentos
Declaración del Auditor o Equipo Auditor.	En el desarrollo de la presente auditoría, el auditor o equipo de auditoría no fue sujeto de presiones indebidas, no presentó ningún tipo de impedimento que afectara su objetividad, actuó con el debido cuidado profesional y bajo los principios éticos y reglas de conductadel estatuto de auditoría.

Nota: Los pies de página y el ejemplo planteado, son elementos orientadores al momento de elaborar el respectivo informe, por favor en la versión final del informe no los incluya.

RESUMEN EJECUTIVO[1]

Tipo de Hallazgo	Cantidad
No conformidad	3
Observación	8
Total	11

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA[2]

RESULTADOS

NC1. La organización no garantiza que se estén identificados todos sus requisitos legales aplicables a sus aspectos ambientales, visto en: No se ha identificado la Resolución 762 de 2022 de fuentes móviles; no se han identificado y cumplido los artículos aplicables al nuevo POT de acuerdo con el Decreto 555 de 2021, No se ha identificado y evaluado la aplicabilidad del Decreto 1868 de 2021 en cuanto al almacenamiento de hidrocarburos de las plantas eléctricas, generando posibles sanciones por el ente de control.

Lo anterior incumple el 6.1.3 de la norma ISO 14001:2015 que estable la necesidad de identificar los requisitos legales y determinar cómo aplican a la organización.

NC 2. Se evidenciaron fallas de control operacional vistas en:

En el área de mantenimiento de Otic´s, se encontraron sustancias químicas sin identificación de riesgos como: alcohol propílico e isopropílico y sin hojas de seguridad en sitio.

No se evidencia licencia ambiental del acopiador de llantas Hernández, proveedor que realiza los mantenimientos de las motos.

Sede Paloquemao: Alcohol re envasado sin etiquetar en puesto de trabajo piso 4°, tanque de ACPM en el cuarto de plata eléctrica piso 1, sin identificar.

Desencadenando malas prácticas ambientales, y posible incumplimiento legal por parte del proveedor de mantenimiento.

---

[1] Describa en un párrafo no mayor a 6 líneas el resultado de la auditoría realizada.

[2] Relación clara y dimensionada de las conclusiones y recomendaciones derivadas de las pruebas o procedimientos de auditoría desarrollados. En este espacio, registre la metodología (Reunión de Apertura, Entrevistas, Encuestas etc.), muestra, limitaciones y en si los aspectos revisados.

Lo anterior incumple con el numeral 8.1 de la norma ISO 14001:2015 que establece la necesidad de contar con los procesos y controles operacionales de sus aspectos ambientales.

NC 3. No se evidencia disponibilidad de los equipos para dar respuesta ante la emergencia, ya que no se cuenta prueba de funcionamiento de la red contraincendios de la sede de Paloquemao, adicional no se evidencia la recarga vigente de los extintores de la sede de Paloquemao, y calle 13,no se evidencia inspección de los kits de derrames de la sede de calle 13, Paloquemao, villa Alsacia.

Ocasionando insuficiencia en los recursos para atención de respuesta ante una emergencia, en caso de presentarse una situación real.

Lo anterior incumple el numeral 8,2 de la norma ISO 14001:2015 preparación y respuesta ante emergencias.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

OM 1: Garantizar que las acciones generadas de los simulacros sean eficaces de acuerdo con las debilidades identificadas en el ejercicio de cada sede, Ejemplo: Resultados de simulacro de sedes Calle 13 y Paloquemao, plan de acción enviar correo electrónico con los hallazgos, lo cual puede generar el riesgo de incidencia en los aspectos identificados, ya que no influye directamente en la causa raíz de los identificado.

OM 2: Es importante que todos los procesos conozcan sus aspectos ambientales, riesgos y oportunidades asociados a su propio proceso con el fin de conocer su contribución hacia el sistema y las consecuencias de desviarse de sus requisitos. Ejemplo: Proceso semaforización, Proceso de Gestión comunicaciones y cultura para la movilidad.

OM 3: Solicitar copia de las cadenas de custodia para el transporte y disposición de aceite usado de los proveedores de mantenimiento de vehículos, ya que las cadenas de custodia se asocian al cumplimiento de un requisito legal de aceite usado específicamente para Bogotá, Res 1188 de 2003.

OM 4: Se deben solicitar los certificados de disposición final para todos los contratistas de mantenimiento inclusive si no se generan en residuos peligrosos en todas las actividades realizadas, ya que es un requisito de los contratos y es un aspecto ambiental sobre el que

la organización tiene influencia. Al haber la posibilidad de generarse un residuo sólido contaminado o aceite usado es importante solicitarlos con una frecuencia determinada, ejemplo: Proveedor Heliodoro Hernández, el cual no cuenta con certificados de disposición final.

OM 5: Durante el recorrido en la sede de Paloquemao, se evidenció en un mismo espacio almacenamiento de las sustancias de limpieza y desinfección, otros elementos de cafetería y aseo, como: Café, azúcar, escobas, detergentes, otros; puede presentarse un derrame y con esto contaminación de los alimentos y elementos allí almacenados, con esto un incremento de los residuos.

OM 6: No se tiene controlado el aspecto ambiental de generación de vertimientos de la actividad de lavado de los vehículos, ya que, para los 95 vehículos en convenio con la policía nacional de la seccional de tránsito y transporte, no se cuenta con un lugar autorizado para el lavado de estos; consecuencias incumplimiento en requisitos legales y sanciones a la entidad.

OM 7: Realizar la medición y análisis de los indicadores de los procesos que tengan mayor injerencia ante el sistema de gestión ambiental, como: el proceso Gestión Documental, el cual planteo los indicadores de "Cantidad de impresiones, Cantidad de resmas", los cuales fueron aprobados recientemente 20/04/23, con esto garantizar el empoderamiento de otros procesos, en cuanto a la medición y seguimiento del Sistema.

OM 8. La inducción institucional, no contempla aspectos e impactos, emergencias ambientales, No se garantiza la evaluación de la eficacia de todas las formaciones ambientales, La persona

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS[3]

Los riesgos se encuentran inmersos en las anteriores observaciones y no conformidades realizadas, las cuales permitirán continuar trabajando en la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

FORTALEZAS.

Se evidenció que todo equipo del sistema de gestión ambiental es competente y se encuentra comprometido con el sistema.

[3] Revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del Mapa Institucional de Riesgos (MIR), así mismo, aquella situación o evento que no estando en el MIR podría materializarse de no tomar medidas oportunas ante la situación observada.

La organización cuenta con un sistema de gestión implementado y en estado de mejora, con procesos y procedimientos robustos visto en todos los hallazgos de conformidad específicamente en temas de competencias, direccionamiento estratégico, entre otros.

Se evidencio contextualización de los funcionarios y contratistas con relación a las campañas y programas implementados por la entidad en temas ambientales, como: uso de carro compartido, botellas de amor.

Los funcionarios se encuentran contextualizados con las comunicaciones y socializaciones realizadas por los diferentes canales establecidos por la entidad.

CONCLUSIONES.

De acuerdo con la muestra aleatoria de la información analizada y con base en los requisitos establecidos para esta auditoría, se evidenció cumplimiento, conciencia y compromiso de la organización y de sus funcionarios, tanto hacia la protección del medio ambiente como al desarrollo sostenible.

Se evidenciaron procedimientos robustos de control documental, de comunicaciones internas y externas, y un alto grado de compromiso y competencias por parte del equipo de gestión ambiental.

Dentro del proceso de auditoría se generaron 3 no conformidades y 8 observaciones.

RECOMENDACIONES

No aplica

ANEXOS:

Presentación informe Auditoria ISO 14001
SM 2023.Pv01-in03-f01
Plan_de_auditoria_SGA 0523 V3.

pv01-in03-f02_listas_de_verificacion_v1.0 240523 V1.

pv01-pr02-f02_programa_trabajo_v2.0_del 0523 V1.

Registros de asistencia:

230424 Asistencia
apertura auditoria
SGA.230425 Asistencia
Proceso SGA.

230425 Asistencia Recorrido
Calle 13. 230425
Asistencia Recorrido
Paloquemao.230427
Asistencia Gestión
TICS.

230427 Asistencia Mantenimiento
Vehículos. 230427
Asistencia
Subdirección
Semaforización.

Nota[4]

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y Firma del Auditor líder
Alejandra Moreno Pico	Kelly Velasco

[4] **Los informes en desarrollo de las auditorías deben ser:**

a) **Precisos** (Diga lo que tiene que decir. Es conveniente ser exacto (puntual) en cada frase y en el informe completo. Su redacción debe ser sencilla, clara, ordenada, coherente y en orden de importancia).
b) **Concisos** (La redacción debe ser breve, pero sin omitir lo relevante, la brevedad permite mayor impacto. Se debe buscar la forma de redactar los hallazgos en forma concreta, pero sin dejar de decir lo que se tiene que decir sobre la condición (situación detectada); asimismo, se debe incluir la fuente de criterio, el criterio de auditoría).
c) **Objetivo** (Todas las No Conformidades deben reflejar una situación real, manejada con criterios técnicos, analíticos e imparciales).
d) **Soportado** (Las afirmaciones, conceptos, opiniones y hallazgos, deben estar respaldadas con evidencia válida, suficiente, pertinente y competente).
e) **Oportuno** (Debe cumplir los términos de elaboración, consolidación, entrega, comunicación y publicidad.